

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, primero (01) de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

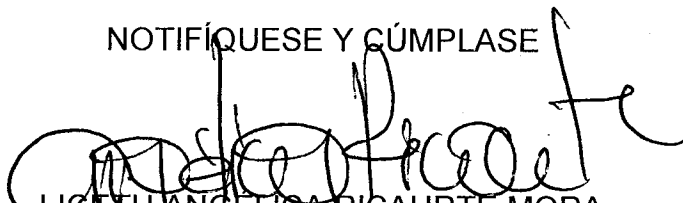
REFERENCIA:	ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE:	SANDRA MILENA SOLARTE OSORIO
ACCIONADO:	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS -UARIV
EXPEDIENTE:	50-001-33-33-002-2016-00366-00

Excluida como fuera de revisión la presente acción de tutela y finiquitada como se encuentra su actuación, se

DISPONE

Por Secretaría, ARCHÍVESE la presente acción de tutela y DÉJENSE las constancias correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LICETH ANGÉLICA RICAURTE MORA
JUEZ

	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO Notificación por ESTADO
	La anterior providencia se notificó por ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>OK</u>
MARTHA ISABEL GARCÍA VELÁSQUEZ Secretaria	
71 DIC 2017	